



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1675/2022; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: **15 03 22**

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir

Propiedad de LOPEZ ALICIA SUSANA

ubicado en la Circ. I Secc: B Manz: 167 Parc. 7A

presentados por el profesional: Arq. Goñi Juan Carlos

con domicilio en calle: San Martin N° 1260 Necochea.

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 10 y 11 previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo, reténgase en **LETRA L** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N° **495**




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19